



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA026-16

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del **veintinueve de febrero de dos mil dieciséis**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Presidente de la Junta** informó que derivado de actividades vinculadas al desahogo de una diligencia, el Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández Secretario de la Junta no asistiría a la reunión, y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa se designó a la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral a efecto de que supliera las funciones de Secretario de la Junta.

La **Secretaria de la Junta en funciones** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretaria de la Junta en funciones.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa.

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Mtro. Juan Antonio Garza García.

Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.

Dr. Jesús Arturo Flores López.

Asimismo, informó que mediante oficio AE-SECG-IEDF/039/2016, se comunicó que el Secretario Ejecutivo no asistiría a la reunión por estar compareciendo en el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA026-16

Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Segunda Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyectos de Minuta de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:
 - a) Primera Ordinaria, celebrada el 29 de enero de 2016.**
 - b) Primera Extraordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2016.****
- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la Celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y las personas siguientes: Maribel Pérez López, Claudia Iveth López Escutia y Ricardo Vázquez Ortega.**
- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las encargadurías de despacho del funcionario Roberto Francisco Hinojosa Frías y las funcionarias Guadalupe Moreno García y Margarita Arrieta Guzmán.**
- 4. Proyecto de Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga la titularidad correspondiente a 2015 a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral.**
- 5. Proyecto de Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se regularizan las Evaluaciones del Desempeño de las funcionaras Blanca Gloria Martínez Navarro y Patricia Avendaño Durán, correspondientes a los ejercicios 2002 y 2005, respectivamente.**
- 6. Presentación del Programa Editorial Institucional 2016.**
- 7. Presentación de los siguientes informes:**

Aprobada por Acuerdo JA026-16

- a. **Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a enero de 2016.**
- b. **De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a enero de 2016.**
- c. **De procedimientos en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a enero de 2016**
- d. **Con motivo del Inventario físico realizado en el Almacén General y Bodega de Tláhuac del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
- e. **De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a diciembre de 2015.**
- f. **Informe Programático–Presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2015.**
- g. **De actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al cuarto trimestre de 2015.**

8. Asuntos Generales.

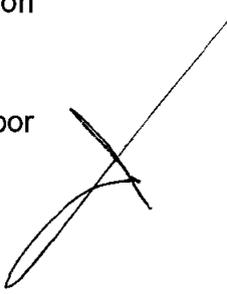
Al no haber más observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con las observaciones formuladas y el Orden del Día se desahogó de la siguiente manera:

1. **Proyectos de Minuta de la Junta Administrativa de las sesiones siguientes:**
 - a) **Primera Ordinaria, celebrada el 29 de enero de 2016.**
 - b) **Primera Extraordinaria, celebrada el 10 de febrero de 2016.**

La **Secretaria de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más observaciones los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA015-16**



2



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA026-16

PRIMERO. *Se aprueban por unanimidad de los presentes las Minutas de las siguientes sesiones:*

- a) *Primera Ordinaria, celebrada veintinueve de enero de dos mil dieciséis.*
- b) *Primera Extraordinaria, celebrada el diez de febrero de dos mil dieciséis.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

TERCERO. *El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta en funciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

- 2. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se autoriza la Celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y las personas siguientes: Maribel Pérez López, Claudia Iveth López Escutia y Ricardo Vázquez Ortega.**

La **Secretaria de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones de forma formuladas por la Presidencia de la Junta y la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA016-16**

PRIMERO. *Se autoriza la celebración de los Convenios de terminación de la relación laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y las personas siguientes: Maribel Pérez López, Claudia Iveth López Escutia y Ricardo Vázquez Ortega.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente*

Aprobada por Acuerdo JA026-16

Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

TERCERO. *El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta en funciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las encargadurías de despacho del funcionario Roberto Francisco Hinojosa Frías y las funcionarias Guadalupe Moreno García y Margarita Arrieta Guzmán.

La **Secretaria de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones al proyecto de Acuerdo y a los Dictámenes por parte de la Presidencia de la Junta.

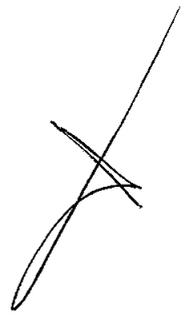
Al no haber más observaciones, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo
JA017-16**

PRIMERO. *Se aprueban las encargadurías de despacho del funcionario Roberto Francisco Hinojosa Frías, y las funcionarias Guadalupe Moreno García y Margarita Arrieta Guzmán a la Coordinación de las Direcciones Distritales XXXIII, XXXV y XXIV respectivamente, con una vigencia del 1° de marzo al 31 de agosto de 2016, de conformidad con los dictámenes anexos.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice las notificaciones y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente*



Aprobada por Acuerdo JA026-16

Acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

CUARTO. *El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta en funciones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

4. Proyecto de Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se otorga la titularidad correspondiente a 2015 a diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

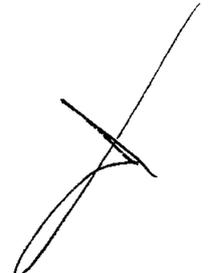
La **Secretaria de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones de forma formuladas por la Presidencia de esta Junta.

Al no haber más observaciones, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Dictamen:

Dictamen
JADIC004-16

PRIMERO. *Se otorga la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral, a partir del 01 de marzo de 2016, a las y los siguientes funcionarios:*

	NOMBRE	CARGO
1	<i>Blanca Gloria Martínez Navarro</i>	<i>Coordinadora Distrital</i>
2	<i>Andrés González Fernández</i>	<i>Coordinador Distrital</i>
3	<i>Alfredo Morales Gómez</i>	<i>Coordinador Distrital</i>
4	<i>José Luis Olvera Mendoza</i>	<i>Coordinador Distrital</i>
5	<i>Alejandro Noriega González</i>	<i>Coordinador Distrital</i>
6	<i>María Guadalupe Martínez Peña</i>	<i>Directora Distrital</i>



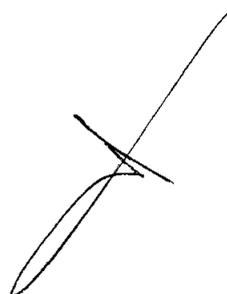

Aprobada por Acuerdo JA026-16

	NOMBRE	CARGO
7	Leonel Soto Aguilar	Director Distrital
8	Alberto Padilla Reyes	Director Distrital
9	José Juan Guerrero Galeana	Director Distrital
10	Mario Alberto González Gallegos	Director Distrital
11	Juan Bosco Rogelio González Corona	Secretario Técnico Jurídico
12	Juan Carlos Hernández Lara	Secretario Técnico Jurídico
13	Miguel Ángel Villa Herrera	Líder de Proyecto
14	Gabriel Antonio Ánimas Almaraz	Líder de Proyecto
15	Julio García León	Líder de Proyecto
16	Germán Alberto Pichardo Ramírez	Líder de Proyecto
17	Alberto Monroy Limón	Líder de Proyecto
18	Cynthia Jiménez Cruz	Líder de Proyecto
19	David González González	Líder de Proyecto
20	Rogelio Martínez Miranda	Líder de Proyecto

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de este Dictamen, expida a las y los funcionarios antes señalados el Nombramiento correspondiente.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique personalmente a las y los funcionarios antes señalados, la determinación adoptada por esta Junta a través del presente Dictamen.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el 29 de febrero de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del




Aprobada por Acuerdo JA026-16

*Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal,
27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

5. Proyecto de Dictamen de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se regularizan las Evaluaciones del Desempeño de las funcionaras Blanca Gloria Martínez Navarro y Patricia Avendaño Durán, correspondientes a los ejercicios 2002 y 2005, respectivamente.

La **Secretaria de la Junta en funciones** informó que se recibieron observaciones de forma formuladas por la Presidencia de esta Junta.

Al no haber más observaciones, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Dictamen:

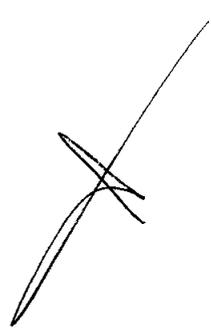
Dictamen
JADIC005-16

PRIMERO. *Se tiene por solventada la Evaluación Anual Integral 2002 del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a la funcionaria Blanca Gloria Martínez Navarro, y se aprueba su calificación final en los términos del Considerando 13 del presente Dictamen.*

SEGUNDO. *Se tiene por solventada la Evaluación del Desempeño 2005 del Servicio Profesional Electoral, correspondiente a la funcionaria Patricia Avendaño Durán, y se aprueba su calificación final en los términos del Considerando 14 del presente Dictamen.*

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, realice la notificación correspondiente y registre los resultados obtenidos por las funcionarias referidas en el Registro Electrónico del Servicio Profesional Electoral bajo su resguardo*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes, los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el 29 de febrero de dos mil dieciséis, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.



6. Presentación del Programa Editorial Institucional 2016.



Aprobada por Acuerdo JA026-16

Al no haber observaciones, los integrantes de la Junta se dieron por enterados del Programa Editorial 2016, quedando de la forma siguiente:

No.	Asunto
JADOC001-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Programa Editorial 2016.</i>

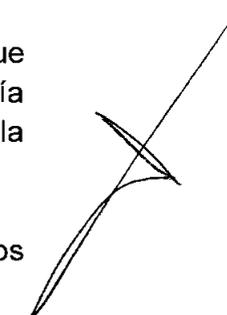
7. Presentación de los siguientes informes:

- a. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a enero de 2016.
- b. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a enero de 2016.
- c. De procedimientos en materia de adquisiciones y contratación de servicios correspondiente a enero de 2016
- d. Con motivo del Inventario físico realizado en el Almacén General y Bodega de Tláhuac del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- e. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a diciembre de 2015.
- f. Informe Programático–Presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2015.
- g. De actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al cuarto trimestre de 2015.

El **Presidente de la Junta** instruyó a la Secretaría de la Junta, para que remitiera los informes identificados con los incisos f) y g) a la Secretaría Ejecutiva para que por su conducto sean presentados al Consejo General en la Sesión que corresponda.

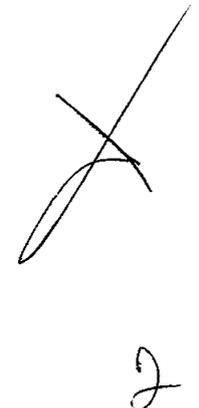
Asimismo, señaló que los integrantes de la Junta daban por recibidos los informes de merito, quedando listados de la siguiente manera:

No.	Asunto
JAINF010-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del</i>



2

	<i>Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a enero de 2016.</i>
JAINF011-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a enero de 2016.</i>
JAINF012-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Secretaría Administrativa correspondiente a enero de 2016.</i>
JAINF013-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe con motivo del Inventario físico realizado en el Almacén General y Bodega de Tláhuac del Instituto Electoral del Distrito Federal.</i>
JAINF014-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a diciembre de 2015.</i>
JAINF015-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Programático-Presupuestal y del ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>
JAINF016-16	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa correspondiente al cuarto trimestre de 2015, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.</i>





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DE 2016**

Aprobada por Acuerdo JA026-16

8. Asuntos Generales.

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes la inclusión de algún Asunto General en este punto. Los integrantes señalaron que no existían asuntos por discutir.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las quince horas con dieciocho minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil dieciséis.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**

**LIC. DELIA GUADALUPE DEL TORO
LÓPEZ**

AFGH/ayrg